

BASES Y CONDICIONES

“PARTICIPA POR UN JERSEY DE SPIDERMAN Y UN WALL PAPER DIGITAL ARTS”

BASES Y CONDICIONES

a) VIGENCIA Y COBERTURA

La Dinámica “**PARTICIPA POR UN JERSEY DE SPIDERMAN Y UN WALLPAPER DIGITAL ARTS**” (en lo sucesivo la “Dinámica”), tiene una vigencia de participación a partir del 03 al 31 de agosto de 2026.

Esta Dinámica es a nivel nacional, estará vigente en la República Mexicana (México), disponible solo para los socios Club Cinépolis que cumplan con los términos y condiciones de la misma, esta Dinámica es de habilidades por lo que no interviene el azar. En esta Dinámica no hay venta o entrega de boletos, billetes o contraseñas para participar.

b) USUARIOS PARTICIPANTES DE LA DINÁMICA Y RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN.

Se define como usuario participante a los Socios Club Cinépolis mayores de edad, (para efectos de esta Dinámica se entenderá como Socio Club Cinépolis a quien tenga una cuenta digital única e irreplicable creada dentro de la aplicación móvil oficial de Cinépolis® en el apartado “Club Cinépolis®” y que cuente con el código de barras/ QR correspondiente y/o a quien cuente con Tarjeta Club Cinépolis plástica con un número único e irreplicable y se sujete a los términos y condiciones del programa Club Cinépolis® <https://cinepolis.com/club-cinepolis-id/terminos-condiciones-club-cinepolis>) que deberán cumplir con las condiciones, restricciones y requisitos de participación de esta Dinámica (en lo sucesivo el “Participante” en singular, “Participantes” en plural).

El Participante debe reunir los siguientes requisitos:

- Ser Socio Club Cinépolis.
- Contar con un primer boleto de entrada al cine para la película “Spider-Man: Un Nuevo Día” exhibida en los conjuntos Cinépolis y/o Cinépolis VIP® en cualquiera de los formatos y/o salas 2D, 3D, IMAX®, Macro XE®, 4DX® o Cinépolis Pluus® pagando el precio total del boleto sin aplicar algún cupón. La compra debió de haberse realizado utilizando su cuenta Club Cinépolis®.
- Contar con un segundo boleto de entrada al cine para ver la película “Spider. Man: Un Nuevo Día” exhibida en los conjuntos Cinépolis y/o Cinépolis VIP® en cualquiera de los formatos y/o salas 2D, 3D, IMAX®, Macro XE®, 4DX® o Cinépolis Pluus® pagando el precio total del boleto sin aplicar ningún cupón. La compra deberá de realizarse utilizando su cuenta Club Cinépolis®.
- Ambos boletos deberán corresponder a funciones diferentes (distinta fecha y/o horario). No participarán las compras de dos o más boletos para una misma función. Serán validos los boletos adquiridos a partir del 15 de junio y hasta el 31 de agosto de 2026.
- Participan las compras realizadas a través de los siguientes canales: **kioscos, Aplicación Móvil (App) y página web oficial www.cinepolis.com y taquillas en conjuntos Cinépolis® y/o Cinépolis VIP®.**
- Ser mexicano o residentes en México, que tengan domicilio en la República Mexicana.
- Quedará inmediatamente descalificado aquella participación que, a juicio del Organizador, sea falso, contrario a las disposiciones contenidas en estas bases y contrario a la ley.

El Usuario Participante podrá participar en cualquier momento durante la vigencia de la Dinámica y lo deberá hacer con datos correctos y verdaderos, ya que cualquier falsedad dentro de la participación y/o cualquier acción que contravenga las disposiciones de estas Bases y Condiciones, e incluso alguna acción que se presuma fue contraria a las bases y condiciones o al sistema de la Dinámica, dará derecho a Cinépolis® (en lo sucesivo el “Organizador”) para descalificarle de la Dinámica en cualquier momento, ya sea durante la ejecución de la Dinámica, o aun habiendo concluido su participación y/o siendo anunciado como ganador oficial de manera pública o por mensaje privado.

Por ningún motivo, podrán participar y/o resultar ganadores en esta Dinámica empleados y asociados del Organizador ni de sus empresas filiales o subsidiarias, ni familiares hasta el segundo grado en línea recta o colateral de todos los mencionados, ni de la Agencia que su caso opere y administre por instrucción del Organizador esta Dinámica; así como quienes hayan dejado de laborar para el Organizador o sus empresas filiales o subsidiarias 2 años anteriores al inicio de la vigencia de la promoción.

Al participar en la Dinámica, el Usuario Participante acepta total e irrevocablemente todas y cada uno de los términos, bases, mecánica, restricciones y demás condiciones de la Dinámica.

c) MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

El Participante, deberá cumplir efectiva y correctamente los siguientes pasos:

a) El Participante deberá contar con dos boletos de entrada para la película "Spider-Man: Un Nuevo Día" exhibida en los conjuntos Cinépolis® y/o Cinépolis VIP® de la República Mexicana en cualquiera de los formatos y/o salas 2D, 3D, IMAX®, Macro XE®, 4DX® o Cinépolis Plus® (en lo sucesivo “Película Participante”) adquiridos mediante su cuenta Club Cinépolis® y pagando el precio total del boleto sin aplicar cupones.

Los dos boletos deberán corresponder a funciones distintas, ya sea en diferente fecha y/o diferente horario. No serán válidos dos o más boletos adquiridos para la misma función, aunque hayan sido comprados en una sola transacción o por separado.

b) Los Participantes que hayan adquirido los dos boletos de la Película Participante recibirán dentro de las 48 horas posteriores a la compra, un correo electrónico con un wallpaper art digital alusivo a la película “Spider-Man: Un Nuevo Comienzo”.

c) Los Participantes deberán de acumular la mayor cantidad de boletos de entrada para la Película Participante, durante la vigencia de la promoción.

d) Será Ganador el participante que haya acumulado la mayor cantidad de boletos de entrada válidos para la Película Participante adquiridos mediante su cuenta Club Cinépolis® durante la vigencia de la Dinámica. Únicamente se considerarán los boletos correspondientes a funciones distintas, por lo que no se contabilizarán dos o más boletos de una misma función.

No participa con otras promociones y no es acumulable.

En caso de que un socio Club Cinépolis tenga varias cuentas, solo podrá participar con una de ellas, que será a la cuenta Club Cinépolis a la que le llegó la invitación.

d) GANADOR DE LA DINÁMICA

El ganador de la Dinámica será el Participante que acumule la mayor cantidad de boletos de entrada para la película “Spider- Man: Un Nuevo Comienzo” para diferentes funciones, registrando su Club Cinépolis®.

El resultado se determinará con base en el reporte de registro que genere el sistema de la Dinámica.

El Organizador se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la Dinámica, como en el caso de “hackers” (término utilizado para referirse a personas con conocimientos en informática y telecomunicaciones que con objetivos personales o por encargo y/o con fines de lucro, mismos que pudieran o no ser malignos y/o ilegales) o “caza promociones” (definido como todo aquel participante que actúa de manera individual o conjuntamente con otro(s), con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal, ventajosa, frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la Dinámica sin importar que los mecanismos que use sean poco éticos, deshonestos, inmorales y/o ilegales), entre otros; así como quien realice acciones que desvirtúen el propósito de la Dinámica, alteren la igualdad de condiciones entre los participantes, realicen actos engañosos, fraudulentos, ventajosos, vulneren las disposiciones de los presentes términos y condiciones. De manera enunciativa y no limitativa algunos actos o hechos que se consideran caza promociones serán: registrarse con múltiples identidades, cuentas, correos electrónicos, nombres para participar repetidamente en la Dinámica; la detección de dos o más registros que compartan patrones de información; utilizar nombres falsos, simulados o de terceros sin autorización; proveer información falsa; utilizar algún sistema que realice tráfico anormal en el sistema de la Dinámica como por mencionar algunos, usar programas automatizados, bots, software o tecnología que permita realizar múltiples registros, utilizar redes o mecanismos que aparenten participar desde zonas no auténticas; realizar cualquier acto o hecho que vulnere la confidencialidad de la promoción, dinámica, juego y cualquier cuestión relacionado a la misma; hacer uso de medios de coacción, intimidación, amenaza, violencia física y moral y/o cualquier otra en contra de personal del organizador o de terceros involucrados en la Dinámica; cualquier otro hecho o acto análogo o similar.

Cuando el Participante incurra en alguna de las acciones mencionadas anteriormente el Organizador se reserva el derecho de descalificarlo de forma inmediata, sin necesidad de notificación previa y sin derecho a reclamo o compensación alguna, sin perjuicio de lo anterior el Organizador se reserva el derecho de ejercer las acciones legales que correspondan contra el Participante que incurrió en alguna acción de caza promociones.

Quedará inmediatamente descalificado aquel registro de participación, que, a juicio del organizador, sea falso, contrario a las disposiciones contenidas en estos términos y condiciones y contrario a la ley, en caso de que se presuma que el participante vulneró el sistema de la Dinámica, quedará a discreción del organizador su descalificación.

e) NOTIFICACIÓN DE GANADORES.

El Organizador de esta Dinámica contactará al ganador a través de correo electrónico registrado en su cuenta Club Cinépolis el día 07 de septiembre de 2026, dicho correo se considerará como la notificación oficial.

Cualquier violación de estas bases y condiciones, falsedad, o la conducta errónea y/o dolosa de los ganadores, resultará en su descalificación inmediata, a la completa discreción del Organizador, todos los privilegios en su carácter de ganador serán terminados de manera inmediata.

El Organizador no se hará responsable de que la notificación no sea atendida en tiempo por el Participante, por lo que se recomienda estar al tanto de la notificación en su correo electrónico.

Se premiará al Participante ganador que compruebe su identidad y participación con la siguiente documentación

- Los comprobantes de compra/ticket de/ boleto para la película "Spider-Man: Un Nuevo Comienzo" exhibida en alguno de los conjuntos Cinépolis y/o Cinepolis VIP® en cualquiera de los formatos de la República Mexicana.
- Identificación oficial vigente (INE/Pasaporte/Cédula)
- Cualquier información adicional necesaria para la entrega, según indique el Organizador.

El ganador deberá entregar los documentos requeridos en estas Bases y Condiciones para acreditar su identidad y participación dentro de 3 días hábiles siguientes a la notificación del ganador, a través de mensaje directo a las personas que fungen como contacto autorizado y a las direcciones autorizadas en estas bases y condiciones en tiempo y forma. En caso de no presentar en tiempo y forma los documentos requeridos en estas Bases y Condiciones para acreditar la identidad y participación del usuario ganador; o bien, en caso de que los datos contenidos en ellos no coincidan con la identidad y registro de participación del ganador, para efectos de esta Promoción no se podrá hacer entrega de los premios, siendo descalificado de la Promoción, pasando los mismos a la persona que ocupe el siguiente lugar y/o a disposición del organizador o responsable de la entrega de premios de la Promoción.

En caso de que el participante ganador no acredite debidamente su identidad y participación dentro del plazo indicado, el premio pasará al participante que ocupe el siguiente lugar, en caso de actualizarse nuevamente algún impedimento para su entrega atribuible a los ganadores, el premio quedará a disposición del organizador o de la empresa responsable de la entrega del premio, perdiendo el participante el derecho a reclamar el premio, liberando al organizador de cualquier responsabilidad.

f) PREMIO Y ENTREGA DEL PREMIO.

Habrà únicamente un solo ganador el cual obtendrá lo siguiente:

Único Lugar: Un Jersey de la película "Spider- Man: Un Nuevo Comienzo" firmado por el talento de la película: Tom Holand y Zendaya y el director Destin Daniel Cretton

Todo lo no especificado en los premios, se tiene por excluido.

La talla viene preseleccionada por el Organizador por lo que no es posible elegirla

El premio no podrá ser canjeado por dinero en efectivo, el premio no es transferible o canjeable. El ganador no puede variar, cambiar o sustituir, agregar ningún elemento al premio (en ninguna sección).

Algún elemento del premio puede variar en sus especificaciones o características, sin perjuicio de que se cause menoscabo en el valor del premio.

El premio no incluye garantías, seguros, esto deberá correr por cuenta y cargo del ganador.

Al participar en esta dinámica, el ganador renuncia a cualquier reclamación y/o acción legal que pudiera ejercer y libera de cualquier responsabilidad a la compañía organizadora y/o sus empresas filiales o subsidiarias y/o a cualquiera de los patrocinadores de los distintos componentes de la dinámica, por situaciones resultantes del uso y disfrute de los premios.

Entrega del Premio.

La fecha, hora, forma, modo y lugar de entrega del premio será la que determine Cinépolis®.

El Organizador se reserva el derecho de revisar y validar la información y documentación de identidad y participación del ganador, aún después de haberlo anunciado como ganador, en caso de encontrar alguna causa de descalificación o invalidación, lo hará de su conocimiento.

Plazo de expiración del premio. El premio no podrá ser canjeado por dinero, ni tampoco ser transferido a terceros. El Organizador no se hace responsable de cualquier demora, impedimento, incumplimiento o restricciones aplicadas al premio.

El Participante Ganador deberá presentarse de forma improrrogable en la fecha y lugar en que se le informé estará disponible el premio para su entrega, en caso de no acudir a recibirlo estará renunciando expresa e irrevocablemente a cualquier reclamación, acción, derecho por esta índole y liberando al Organizador y a la empresa encargada de la entrega del premio de cualquier responsabilidad, por lo que el premio se destinará para los fines que el Organizador y/o patrocinador de la Dinámica consideren convenientes.

g) ACLARACIONES DE LA DINÁMICA.

- **Organizador y responsable de la entrega del premio.** La empresa responsable de la Dinámica es Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V. (Cinépolis®), con domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Av. Cumbre de Naciones número 1200, Fraccionamiento Tres Marías, Morelia, Michoacán, México. C.P. 58254.

- **Patrocinador.** La empresa patrocinadora de la Promoción es Sony Pictures Distribution México S. de R.L. de C.V., con domicilio para recibir notificaciones en Av. Prol. Paseo de la Reforma No. Ext. 600, int. 331 Col. Santa Fe Peña Blanca, Alvaro Obregón C.P. 01210 Ciudad de México, México (en lo sucesivo "Patrocinador y/o")

Sony Pictures funge como el proveedor del premio por lo que cualquier cuestión inherente al premio deberá de ser dirigida con el patrocinador. El patrocinador libera al Organizador de toda responsabilidad frente a cualquier reclamación, acción, pérdida, daño o responsabilidad de cualquier naturaleza que pudiera derivarse de, o estar vinculada con, la recepción o uso del premio, así como de cualquier actividad relacionada con el mismo dentro de la Promoción.

- **Aceptación de las bases y condiciones.** La participación en esta Dinámica implica el conocimiento, aceptación incondicional, expresa e irrevocable de las presentes bases y condiciones, así como también sometimiento a dichas reglas. Al participar en esta Dinámica el participante acuerda obligarse por estas reglas y por las decisiones del Organizador (Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V.), las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a esta Dinámica. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de la Dinámica implicará la inmediata descalificación y exclusión de la misma y/o la revocación de los premios.

Esta Dinámica es de habilidades y destreza, por lo que no interviene el azar.

Las cuestiones o situaciones no establecidas en las presentes bases quedarán sujetas a la interpretación y determinación del Organizador de la Dinámica.

El usuario participante que sea descalificado por infringir las presentes bases y condiciones, renuncia expresa e irrevocablemente a cualquier acción, derecho o reclamación que tenga o pudiera llegar a tener, en contra de Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V., (sus filiales, subsidiarias, accionistas, representantes, agentes y comisionistas), ya sea de carácter civil, mercantil, administrativo e inclusive penal.

- **Modificaciones.** La presente Dinámica podrá ser suspendida, cancelada o modificada total o parcialmente por el Organizador, en cualquier momento dando el aviso a la autoridad correspondiente, así como haciendo la publicación en la página web y/o en el medio donde se publique la presente Dinámica. El Organizador es el órgano inapelable que interpretará todas las cuestiones que se susciten con relación a esta Dinámica y las bases y condiciones de la Dinámica.

- **Autorización.** Los participantes que resulten ganadores de esta Dinámica, autorizan expresa e irrevocablemente al Organizador y/o patrocinador y/o a cualquier otra empresa que determinen estos, a difundir en los medios que el Organizador y/o Patrocinador estimase conveniente, cualesquiera que ellos fueren, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de su imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de esta Dinámica en los medios y en la forma en que el Organizador y/o Patrocinador dispongan, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna, por dicho uso.

Los participantes ganadores cuyos datos, imagen, retrato, video y/o alguno de los señalados anteriormente, sean utilizados por el Organizador/Patrocinador y/o cualquier otra empresa que determine estos, entienden que el uso de dicha imagen no se lleva a cabo con fines de lucro directo, ni indirecto, sino para dar claridad y transparencia sobre los resultados de la presente Dinámica.

- **Confidencialidad.**

Los participantes de esta Dinámica se obligan a mantener absoluta confidencialidad de la información y documentación que tenga esa característica de confidencialidad a la que tuvieran acceso en relación con esta dinámica, y a su vez se obligan a no emitir, ni llevar a cabo declaraciones, ni actos en detrimento de Cinépolis®, sus representantes, prestadores y su personal.

- **Aviso de privacidad.** La compañía organizadora de la Dinámica Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V., (Cinépolis®), podrá solicitar algunos de sus datos personales al momento del registro y/o participación de la Dinámica, con el propósito de identificarlo como participante y/o en su caso como ganador, para lo cual, al momento de recopilar sus datos i) le dará a conocer su Aviso de Privacidad, por medio del cual el participante conocerá las finalidades y el tratamiento al que Cinépolis® sujetará sus Datos Personales, y ii) le solicitará la aceptación del contenido del Aviso de Privacidad; en el caso de que durante el transcurso de la Dinámica/o para la acreditación de la identidad del ganador se llegaren a recabar, aclarar y/o solicitar datos personales adicionales a los recabados al inicio de la Dinámica, se entenderá que los mismos estarán sujetos al contenido de dicho Aviso de Privacidad de Cinépolis® y que el consentimiento para su tratamiento por parte del participante y/o ganador se encuentra dado de manera tácita y retroactiva al momento de participar en la Dinámica, ya que dicha recopilación, aclaración y/o solicitud es indispensable para los fines de esta Dinámica.

El Organizador de la Dinámica podrá transferir los datos personales del participante y/o ganador para su identificación y localización a alguna empresa encargada de la entrega de premios y/o para llevar a cabo la participación y mecánica de la Dinámica, terceros de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares vigente, adicional a la aceptación del Aviso de Privacidad requerimos su consentimiento para realizar la transferencia antes mencionada, consentimiento expreso que se entiende otorgado al momento de ingresar sus datos en esta Dinámica, ya que dicha transferencia es indispensable para cumplir los fines de esta Dinámica.

El aviso de privacidad se podrá consultar en <https://static.cinepolis.com/documentos/aviso-de-privacidad-cinepolis-2-0.pdf>

Sin embargo, se aclara que determinados datos personales, al ser recibidos, recolectados de la que el Organizador y/o Cinépolis es solo usuario, el tratamiento y uso de los datos proporcionados en dichos medios, quejan sujetos al Aviso de Privacidad de dichas plataformas o redes sociales.

h) LEYES.

Esta Dinámica se considerará emitida conforme a las leyes de la República Mexicana. Ante falta de previsión expresa en las presentes bases y/o a los efectos de cualquier tipo de interpretación que corresponda efectuar el Participante acepta que se sujetarán a la interpretación y decisión de la compañía organizada y/o en su caso a la normativa vigente siendo competentes los tribunales de la Ciudad de México, Michoacán.

i) CONTACTO

Para información, dudas o aclaraciones sobre esta Dinámica, favor de comunicarse a: Corporativo Cinépolis Morelia: Teléfono. (443) 322 62 00. Dirección Postal: Av. Cumbre de Naciones No. 1200. Fraccionamiento Tres Marías, Zona de Corporativos. CP 58254. Morelia, Michoacán.

Contacto Autorizado:

Correo electrónico: clubcinepolis@cinapolis.com

Horario: De 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a jueves. De 10:00 a 15:00 horas viernes.